



Alivio financiero para las víctimas Acuerdo de alojamiento de emergencia

Este Acuerdo de alojamiento de emergencia ("Acuerdo") describe las políticas de alojamiento de emergencia de la Red de asistencia a las víctimas de Carolina del Sur ("SCVAN") que el Huésped del hotel ("Huésped") debe cumplir con respecto a su estadía en el hotel. Si en algún momento después de la firma de este Acuerdo el Invitado no cumple con uno o más de estos términos, la Red de Asistencia a las Víctimas de Carolina del Sur se reserva el derecho de cancelar inmediatamente el alojamiento del Invitado.

Al poner mis iniciales a continuación, verifico que he leído y entendido cada artículo y que cumpliré con los términos del Acuerdo.

___ El Huésped no puede quedarse más allá de la fecha de salida indicada y debe cumplir con los horarios de salida del hotel y otras políticas del hotel.

___ El daño o destrucción de la propiedad del hotel puede resultar en la terminación inmediata de la estadía. **Al Huésped se le cobrará el monto total de la reparación, restauración o reemplazo de la propiedad y será el único responsable del pago de la misma.**

___ El Huésped no violará las políticas de fumar del hotel. Si se ha violado la política, todos los gastos relacionados serán facturados al Huésped, y él será el único responsable del pago de los mismos.

___ Por razones de seguridad, se recomienda encarecidamente al Huésped que no revele su número de habitación o su presencia en el hotel a nadie que no sea la policía o el proveedor de servicios correspondiente.

___ No se deben incurrir ni cargar a la cuenta del hotel llamadas telefónicas, alquiler de videos, compras de alimentos (o cualquier otro imprevisto). El Huésped será el único responsable de las compras realizadas y deberá pagarlas en su totalidad antes de la salida.

___ El Huésped eximirá de responsabilidad e indemnizará a SCVAN por cualquier y toda responsabilidad que pueda resultar del incumplimiento de este Acuerdo por parte del Huésped.

Reconozco que si violo cualquiera de los términos, SCVAN puede cargar mi tarjeta de crédito o enviar una factura a mi dirección para el pago completo.

Nombre del huésped (en letra de imprenta):	Firma:
Información de la tarjeta de crédito del huésped:	
Dirección de facturación del invitado:	
Nombre de VA (impreso):	Firma:
VA o dirección de correo electrónico del invitado:	Fecha:

*Se enviará una copia de este documento ejecutado a VA y a la dirección de correo electrónico del invitado. Si el Invitado no tiene una dirección de correo electrónico, se proporcionará una copia al VA y será su responsabilidad proporcionar una copia a la víctima.